

Bogotá D.C, Octubre 1 de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA

Contraloría General de la República Carrera 69 No. 44-35 piso 11 Ciudad

ASUNTO: Certificación inexistencia de obras civiles inconclusas Ley 2020 de 2020, Guía de diligenciamiento- Reporte Septiembre de 2025.

Reciban un cordial saludo.

En el marco del artículo 2°, literal a) de la Ley 2020 de 2020, y de acuerdo con lo informado por la dependencia competente, me permito indicar que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio no tiene obras civiles inconclusas; por lo anterior, se reporta en este sentido el formato correspondiente del aplicativo SIRECI, de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 58 de la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0066 de 2 de abril de 2024.

Versión: 14

Fecha: 01/04/2025

Código: GDC-PL-07 Página **1** de **1**

Se anexa certificación de la Coordinación del Grupo de Contratos.

Atentamente,

Nelson Alirio Muñoz Leguizamón

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo: Certificación de la Coordinación del Grupo de Contratos.

Elaboró:

Lynda Carolina Sáenz Segura Contratista Oficina Asesora Jurídica



Bogotá D.C.,

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 01-10-2025 14:10
Al Contostar Cité Este No.: 2025/E0010225 Folto Anexio FA:0
ORIGEN 72020 GRUPO DE CONTRATOS
DESTINO 73003 SECRETARIA GENERAL / YURAN YY ANDREA RODRIGUEZ RUBIO
ASUNTO CERTIFICACION CONTRATOS DE OBRA INCONCLUSO O SIN USO

2025IE0010225



EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATOS

CERTIFICA:

Teniendo en cuenta el Informe M71, referido en la Resolución Orgánica No. 0066 del 2 de abril de 2024, y para efectos de la entrega del informe SIRECI correspondiente al mes de septiembre de 2025, se informa que, de conformidad con la documentación que reposa en los archivos del Grupo de Contratos de la Subdirección de Servicios Administrativos, no se registran contratos de obras civiles inconclusas o sin uso suscritos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Cordialmente.

PABLO ANDRES Firmado digitalmente por PABLO ANDRES SANCHEZ AVILA SANCHEZ AVILA Fecha: 2025.10.01 11:55:27 -05'00'

PABLO ANDRÉS SÁNCHEZ ÁVILA

Coordinador del grupo de contratos

Elaboró: Sergio Daniel García Rodríguez – Apoyo Administrativo Reviso: Milagro Comas García - Abogado Grupo de Contratos

Fecha: 01 de octubre de 2025

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia PBX: (601) 914 21 74

Versión: 14 Fecha: 01/04/2025 Código: GDC-PL-04 Página **1** de **1**